

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.**

28ª REUNIÓN ANUAL DE NAFO



Entre los días 18 y 22 de septiembre tuvo lugar en Dartmouth, Canadá, la 28 reunión anual de la NAFO (Organización de Pesca del Atlántico Noroccidental). La reunión se centró principalmente en los aspectos relacionados con la reforma de la NAFO, proceso que había sido acordado en la reunión anterior, y que se ha centrado en la reforma de la Convención, y en el refuerzo de las medidas de control e inspección.

Además de estos aspectos relacionados con la reforma, la reunión se ocupó de los asuntos habituales relacionados con la gestión de los recursos, en particular la asignación de TACs y cuotas en las especies objeto de evaluación en el presente año. Además, se adoptaron nuevas medidas para la protección de los ecosistemas sensibles.

En cuanto a la reforma de la Convención, la 27 reunión de la NAFO había acordado la creación de un grupo de trabajo que debería proponer a la presente reunión anual un nuevo texto de la Convención. El grupo se reunió en dos ocasiones; en el mes de abril en Montreal, y en la semana previa a la reunión anual de la organización en Oak Island, Nueva Escocia. Aunque el grupo hizo considerables avances, el documento que llegó a la reunión anual no podía aún ser avalado por la totalidad del grupo de trabajo, por lo que llegó como un documento del Presidente del grupo.

El grupo de trabajo se puso de acuerdo en asuntos relevantes, tales como la incorporación del enfoque de precaución y del enfoque del ecosistema en la gestión de la NAFO. Acordó también cambios importantes en la estructura de la organización, tales como la supresión del Consejo General, y acumulación de sus funciones en la Comisión de Pesquerías, o la integración del comité permanente sobre la pesca por no partes (STACFAC) en el comité permanente de inspección y control (STACTIC). Los principales asuntos que quedaban pendientes son los que se refieren al sistema de toma de decisiones (derecho de objeción) y a la financiación de la organización. Al término de esta reunión anual se pudo llegar a un acuerdo en el sistema de toma de decisiones y solución de controversias, diseñándose un sistema basado en un panel de expertos para el caso de que surjan discrepancias que lleven a alguna de las partes a objetar una decisión de la Comisión.

Quedó si embargo pendiente el aspecto de la financiación. En este punto, se discute la conveniencia de que, en el cálculo de las contribuciones, se computen solamente las capturas realizadas en la zona de regulación (por fuera de las 200 millas), y no como hasta ahora, que se tienen en cuenta las capturas realizadas en toda la zona de la Convención, que abarca tanto las aguas internacionales como las

CONTENIDO:

| | |
|--|---|
| 28ª Reunión Anual de NAFO | 1 |
| El Comisario Mandelson visita Washington | 3 |

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

NAFO (viene de pág 1)

comprendidas en la ZEE de los estados costeros. Se convino en que se convocará una nueva reunión del grupo de trabajo para tratar de cerrar este asunto.

En cuanto a los aspectos de la reforma que se refieren al refuerzo de las medidas de inspección y control, en esta reunión se materializó ya la fusión del STACFAC y el STACTIC. Asimismo, se tomaron importantes acuerdos para reforzar el control de las actividades de pesca. El STACTIC centró sus trabajos en cinco aspectos:

1. Modificación de los procedimientos en caso de infracciones graves a las normas de conservación y ordenación. Se confeccionó una lista de comportamientos que deben considerarse infracciones por todos los miembros de la organización, así como aquellas infracciones que deben considerarse graves. Se convino también en una serie de sanciones que deben ser aplicadas por los miembros en caso de infracciones graves.
2. Se acordó que en determinados casos graves, tales como una infradeclaración importante de capturas (más del 10% del libro de producción, o 2.500 Kg.), o la repetición de infracciones en una misma marea, el buque debe ser enviado a puerto para continuar la investigación.
3. Se clarificaron los artículos sobre control que se refieren a las capturas accesorias (by catch) y al registro de capturas y estiba. Con estas modificaciones se quiere reforzar la seguridad jurídica de los pescadores ante determinadas situaciones.

4. Refuerzo de las medidas de control a aplicar en el estado del puerto, en particular en relación con la pesca ilegal (IUU). Se especifica que sólo es posible admitir en puerto a un barco IUU en caso de fuerza mayor.

5. Además, se debatieron posibles cambios en los programas de observadores. Se inició un debate sobre la conveniencia de que el programa de observadores se modifique para orientarlos más hacia una labor científica en lugar de su actual papel de control. Islandia presentó una propuesta para reducir la cobertura del programa de observadores al 20%, y reforzar el control con cobertura del 100% del programa de seguimiento por satélite y con incorporación del diario de pesca electrónico. Estos aspectos relacionados con el programa de observadores quedaron pendientes para posteriores reuniones.

En esta 28 Reunión Anual de la NAFO apenas se produjeron cambios en los TACs y cuotas de las especies explotadas. En cuanto a la principal especie de interés para la flota española, el Fletán negro, se prosigue con el plan de recuperación que se acordó en el año 2003, y que para 2007 contempla un TAC de 16.000 toneladas, lo que supone 2.500 toneladas menos que en el presente año. De ese TAC, a España le corresponden 4.386 toneladas, frente a las 5.072 del presente año. Esta reducción traerá como consecuencia un ajuste adicional en la flota española que pesca esta especie, y que se encuentra sometida a un riguroso plan de ajuste del esfuerzo de pesca, y que en la actualidad se compone de 27 buques. Los TAC y las cuotas de raya, gallineta en 3M y 3O, camarón, limanda y locha blanca se mantienen inalterados.

La NAFO decidió, de acuerdo con los informes del Comité Científico, mantener la moratoria de pesca del bacalao, el mendo, capelán, gallineta en 3LN y la platija americana.

La NAFO adoptó en esta reunión importantes medidas de protección del ecosistema. Se aprobó una propuesta de Canadá para restringir las actividades de pesca en cuatro zonas con montañas submarinas. En estas zonas la pesca sólo se podrá ejercer en áreas limitadas, y deberán llevar a bordo un observador científico que recoja las muestras necesarias para una posterior evaluación de estas zonas. Esta iniciativa se une a las áreas cerradas a la pesca el año pasado, y demuestra el compromiso de la NAFO para hacer efectiva la integración del enfoque del ecosistema entre sus prioridades de actuación. En la misma línea, se aprobó una resolución para la toma de datos que permita evaluar la posible interacción entre las tortugas marinas y las pesquerías en esta zona.



EL COMISARIO MANDELSON VISITA WASHINGTON

Peter Mandelson, el Comisario europeo responsable de comercio exterior, realizó una visita a Washington DC entre los días 26 y 29 de septiembre. Esta visita es la primera desde que el pasado mes de julio se interrumpieron las negociaciones de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio, y tenía como objetivo explorar las posibilidades de que las negociaciones se puedan reiniciar en breve plazo.

El Comisario se reunió con los principales responsables de la Administración en estas materias, entre ellos con la Representante de Comercio Exterior, Susan Schwab, con el Secretario de Agricultura, Mike Jonson, y con la Secretaria de Estado Condoleezza Rice. Se reunió también con los principales miem-

bros del Congreso en estas materias, y entre ellos los presidentes de los Comités responsables de agricultura, comercio y finanzas, tanto del Senado como de la Cámara de Representantes. Mandelson se reunió también con responsables de la industria privada, entre ellos con el Presidente de la American Farm Bureau y con el Presidente de las Cámaras de Comercio.

La visita de Mandelson se produce en un momento en que en los círculos políticos de Washington ya todo el mundo da por hecho que no será posible concluir las negociaciones antes de que expire en junio de 2007 la Trade Promotion Authority (TPA, la autorización que el Congreso otorga al Presidente para negociar los acuerdos comerciales), y por lo tanto habrá que esperar para ver si el Congreso parcialmente renovado en las elecciones de noviembre de 2006 se muestra favorable a renovar la TPA, algo que es bastante dudoso.

Así las cosas, y ante la necesidad de renovar la Farm Bill el año próximo, el debate en Washington ya no está en torno a la Ronda de Doha, sino en relación a qué dirección tomará la Farm Bill en ausencia de un acuerdo en la OMC. Se ha entablado una dura batalla entre una serie de congresistas, grupos de presión, y sectores agrarios e industriales que, con el apoyo de la Administración, piden reformas profundas en la nueva Ley Agraria, para reducir las ayudas a los cultivos tradicionales que perciben apoyos en función de los precios (principalmente maíz, soja, trigo, algodón y arroz), evolucionando hacia un sistema de ayudas desacopladas, y aumentando el gasto en otro tipo de programas tales como las ayudas agroambientales, el fomento de la investigación, refuerzo de la protección sanitaria, o el fomento de los biocombustibles. En el otro lado está la principal organización agraria, la American Farm Bureau, que con el apoyo de una buena parte del Congreso defiende la prolongación de la vigencia de la actual Ley Agraria.

De lo que ha trascendido de las entrevistas del Comisario, no parece que se haya producido un cambio en la posición estadounidense en relación con las negociaciones de la OMC. Los EEUU siguen defendiendo la propuesta que realizaron en octubre de 2005, y pidiendo que la reducción a que puedan comprometerse en las ayudas agrarias vaya acompañada por similares niveles en la reducción de las protecciones en frontera para los productos agrarios, tanto por parte de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

PUBLICADO POR LA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org